



-----**ACTA DEL CONSEJO DIRECTIVO**-----

-----**Sesión ordinaria virtual, 21 de junio de 2022**-----

En la ciudad de Lima, siendo las quince horas del veintiuno de junio del año dos mil veintidós, se reunieron los miembros del Consejo Directivo siguientes:

1. Pablo GONZÁLEZ FRANCO----- (DNI N° 07879853)-----
2. Aldino César SERNA SERNA----- (CE N° 000252959)-----
3. Oscar Rafael MONTENEGRO CUEVA---- (DNI N° 26692585)-----
4. José Alonso GARCÍA Y PARRADO----- (CE N° 000179665)-----
5. Ernesto Alonso BERAUN GALDOS----- (DNI N° 26728870)-----
6. Juan Manuel GARCÍA LÓPEZ----- (DNI N° 16710016)-----
7. Félix SAETA GUTIERREZ----- (CE N° 000229787)-----

Presente la totalidad de los siete miembros integrantes del Consejo Directivo, se llevó a cabo la sesión ordinaria bajo la presidencia de Pablo González Franco, actuando como secretario Aldino César Serna Serna. -----

AGENDA: -----

1. Auspicio académico al Taller integral de formación docente sobre diversidad e inclusión.
2. Modificación del Reglamento General de la Universidad adecuado al Estatuto vigente.

ORDEN DEL DÍA: -----

Los miembros del Consejo Directivo, tomaron conocimiento de los asuntos de la agenda expuestos y fundamentados por el Presidente y el Secretario y acordaron por unanimidad:-----

1. Otorgar auspicio académico al Taller integral de formación docente sobre diversidad e inclusión, organizado por el Proyecto Escuelas que Integran y financiado por la Embajada de los Estados Unidos en el Perú, que comprende dos semanas de duración con 50 horas pedagógicas.
Establecer el costo de certificación por la suma de: Cincuenta soles (S/ 50.00) a cada participante, quedando exonerado de la diferencia del costo establecido en la Escala de Pensiones de enseñanza y Tasas educativas.
La Escuela de Posgrado expedirá el Certificado de participación al Taller, auspiciado por la presente resolución.
2. Aprobar el Reglamento General de la Universidad adecuado al Estatuto vigente, conforme a la Copia literal de los Registros públicos y que comprende quince capítulos, ciento cincuenta y uno artículos y dos Disposiciones Finales.

Siendo las dieciséis horas, el Secretario procedió a redacta el Acta, luego dio lectura en voz alta, aprobándose por unanimidad a mano alzada. Acto seguido el Presidente dio por concluida la sesión ordinaria.-----